



En atención a la solicitud número **04-2026-073010503000-30**, presentada ante esta Dirección de Reservas de Derechos, de conformidad con el "ACUERDO por el que se suspende el sistema informático INDARELIN del Instituto Nacional del Derecho de Autor por causas de fuerza mayor, y se establece la modalidad de atención mediante el uso de correo electrónico", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2026, y una vez realizado el estudio de la documentación exhibida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Federal del Derecho de Autor, el Instituto Nacional del Derecho de Autor otorga la presente constancia de:

RENOVACIÓN DE RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO

RESERVA:	04-2025-072413271300-203	
TÍTULO:	MÉXICO COMUNICA	
GÉNERO:	DIFUSIONES PERIÓDICAS	
ESPECIE:	DIFUSIÓN VÍA RED DE CÓMPUTO	
TITULAR:	NOTICIAS VIRALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%
FECHA DE EXP:	24/VII/2025	
DOMICILIO:	CALLE 2A N° 5071 UNIÓN TIJUANA CP: 07880 BAJA CALIFORNIA, MEXICO	

En consecuencia, la vigencia de la citada reserva vencerá el **24 de julio de 2027**, por lo que su próxima renovación deberá solicitarse dentro del periodo comprendido desde un mes antes, hasta un mes posterior al día de su vencimiento. En caso de no renovarse en los términos señalados, la reserva de derechos caducará, según lo establecido por los artículos 185 y 186 de la citada Ley y 79 de su Reglamento.

